

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Normas de Seguridad e Higiene del Instituto Nacional de Educación Básica
de Aldea el Cruzadero**
(Informe de práctica Profesional Dirigida)

Mario López García

Guatemala

2017

**Normas de Seguridad e Higiene del Instituto Nacional de Educación Básica
de Aldea el Cruzadero**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mario López García

Licda. Aura Leticia Monterroso Barco (Asesora)

M.A. Eymi Castro de Marroquín (Revisora)

Guatemala

2017

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Licda. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Mario López García

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 88/2017

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Normas de Seguridad e Higiene del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Mario López García** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. ~~Wendy Flores de Mejía~~

Vicedecana

Facultad de Ciencias de la Educación



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

Sede de Melchor de Méncos, Peten, 26 de noviembre, 2016

CONSTANCIA DE PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

La infrascrita asesora de la práctica administrativa, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con sede en el Municipio de Melchor de Méncos, Petén. Hace CONSTAR QUE: El estudiante, Mario López García, cumplió a cabalidad con las 200 horas de práctica profesional administrativa, llenando las expectativas requeridas en la realización y ejecución de dicho ejercicio profesional, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea el Cruzadero Municipio de Melchor de Méncos, Petén.

Y a solicitud del interesado, extiendo y firmo la presente constancia a 26 días del mes de noviembre del año 2016, en una hoja de papel bond tamaño carta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aura Leticia Monterroso Barco', with a large number '3' written below it. The signature is written over a horizontal line.

Licda. Aura Leticia Monterroso Barco

Asesora


UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, dos de enero de 2017.


En virtud de que el **Informe de Práctica Profesional** con el tema: **“Normas de Seguridad e Higiene del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero”**, Presentada por el estudiante: **Mario López García**, previo a optar al grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.A. Eymi Castro de Marroquín
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veintiséis de enero del año dos mil diecisiete.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “**Normas de Seguridad e Higiene del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero**”. Presentado por el estudiante **Mario López García**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Wendy Flores de Mejía
Vicedecana
Facultad Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura Organizativa	4
1.4.1 Organigrama del INEB. Aldea El Cruzadero	4
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	6
2.1 Problemática	7
2.2 FODA sistémico	7
2.3 Árbol de problemas	9
2.4 Árbol de Objetivos	10
2.5 Metodología	11
2.6 Técnicas	11
2.7 Instrumentos	12
2.8 Informantes	12
2.2 Resultados del Diagnostico Institucional.	13
Capítulo 3	15
Marco Teórico	15
Higiene laboral	15
Capítulo 4	19

4.1 Normas De Seguridad E Higiene Del Instituto Nacional De Educación Básica De Aldea El Cruzadero En El Municipio De Melchor De Mencos, Departamento De Petén.	19
4.2 Introducción	19
4.3 Justificación	19
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta.	20
4.5 Objetivos	21
4.5.1 Objetivo general	21
4.6 Estrategia	21
4.7 Resultados esperados	22
4.8 Actividades	22
4.9 Cronograma de Actividades	22
4.10 Metodología	25
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	25
4.12 Recursos	25
4.12.1 Humanos	25
4.12.2 Materiales	26
4.13 Presupuesto	26
Capítulo 5	27
Sistematización de la propuesta	27
5.1 Vivir la experiencia	27
5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta	28
5.3 Reconstrucción histórica	29
5.4 Ordenamiento de la Información	30
5.5 Análisis e interpretación de la propuesta	38
Conclusiones	41
Referencias	42
Anexos	43

Resumen

La práctica profesional dirigida se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Educación básica de aldea el Cruzadero. El centro educativo tiene debilidades en su funcionamiento administrativo que con una buena orientación se pueden mejorar y solucionar. Sus debilidades radican más en el área administrativa porque carece de algunas normas establecidas y adaptadas a la realidad y necesidades del propio instituto y de un área administrativa adecuada al nivel básico donde se puedan guardar todos los documentos con más seguridad y no se expongan a que sean robados ó destruidos. Se necesita crear instalaciones propias de la institución para que haya autonomía y no susciten situaciones desagradables con los de educación primaria por el hecho de compartir las instalaciones, esto mismo crea el ambiente con necesidad de más seguridad e higiene.

El capítulo primero se centra en el marco contextual en donde se describe la institución en su contexto geográfico y social con una breve reseña histórica sobre lo que ha sido el Instituto visión, misión, estructura organizativa, ubicación geográfica, fortalezas y debilidad de la institución detectada inicialmente, en donde se empiezan a descubrir las necesidades de la institución.

El capítulo segundo contiene el diagnóstico institucional, entre estos, el FODA sistémico, en donde se presentan las fortalezas encontradas en la institución, la riqueza de oportunidades que tiene, las principales debilidades y las amenazas; árbol de problemas enfocado en el área administrativa destacándose la necesidad de las normas de seguridad e higiene, árbol de objetivos que son las metas que se pretenden alcanzar de acuerdo a las necesidades descubiertas, metodología eligiendo la investigación-acción como una metodología recomendable para llevar acciones concretas después de la investigación realizada; técnicas destacándose la observación, las entrevistas al director y docentes y cuestionarios; instrumentos utilizados como, un diario y una cámara fotográfica; informantes que es la misma comunidad educativa y resultado del diagnóstico institucional destacando las principales necesidades de la institución.

El capítulo tres desarrolla el marco teórico, es decir la teoría que da sostenibilidad a la propuesta a desarrollar, tomando como punto central las normas de seguridad e higiene en la

institución, como un aporte valioso a tomar en cuenta en el futuro. Los fundamentos teóricos son la Higiene y seguridad Laboral según las competencias básicas y genéricas para técnicos superiores según el INTECAP, fundamento legal basado en el código de trabajo y el reglamento del trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, convenios internacionales, en el acuerdo gubernativo 52-2015; los riesgos que pueden ser de diversas índole, necesidad de los manuales en una institución, importancia del monitoreo y la necesidad de un botiquín.

En el capítulo quinto se desarrolla la propuesta presentada a la institución para su desarrollo y puesta en práctica. La propuesta consiste en implementar normas básicas sobre salud e higiene en la institución a causa de la necesidad descubierta durante la práctica con el objetivo de fomentar la higiene y seguridad en la Institución.

Finalmente la sistematización de la propuesta que incluye la experiencia vivida, reconstrucción histórica, objeto de la sistematización de la propuesta, principales lecciones aprendidas y conclusiones.

Introducción

La propuesta presentada al Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero consiste en la implementación de “Normas de Seguridad e higiene” a nivel del centro educativo, esto significa que incluye a todo el personal que labora en la institución: estudiantes, docentes, director y personal que labora en mantenimiento y área administrativa, con la finalidad de proporcionar un ambiente favorable para la enseñanza y aprendizaje en donde los estudiantes se sientan con mayor seguridad y por consiguiente obtener una mejora en los resultados. El estudio sobre higiene y seguridad tiene relevancia dentro de la institución porque nuestra sociedad cada día se vuelve más insegura tanto a nivel interno de la institución como externo. Es necesario propiciar un ambiente más seguro para los estudiantes en donde gocen de paz y tranquilidad para una mejor educación.

Las razones que dieron origen a las normas básicas de seguridad e higiene fueron la inexistencia de norma de seguridad e higiene y el peligro que presentan los estudiantes al carecer de estas normas establecidas.

Se espera que esto tenga un impacto positivo en la comunidad educativa tanto por la seguridad física como psicológica de los estudiantes. El objetivo es fomentar la higiene y seguridad dentro de la institución considerando que tiene un lugar primordial para la vida de los estudiantes. Se espera tener a corto plazo resultados positivos en la comunidad educativa creando un ambiente apto para el aprendizaje de los estudiantes y para la convivencia pacífica.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero, es una institución pública, en donde se prestan servicios educativos de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación, la finalidad es brindarle a la comunidad una educación de calidad y gratuita con el propósito de fortalecer el crecimiento de toda la comunidad y su formación educativa, con miras a promover un desarrollo sostenible, con oportunidades, en todos los ámbitos de la vida.

El instituto, funciona en jornada vespertina, con la modalidad propia de las escuelas Telesecundarias en donde es atendida por un profesor en cada grado para brindar a la comunidad la formación general de cultura básica con los medios tecnológicos y el material propio que exigen estos institutos para desarrollar el programa.

El Instituto Nacional de Educación Básica se encuentra ubicado en la parte Norte de la comunidad el Cruzadero, jurisdicción del municipio de Melchor de Mencos, Petén, en la misma área e instalaciones donde funciona la Escuela oficial Rural mixta de Educación primaria. Esta escuela se ubica en Aldea El Cruzadero, a 18 kilómetros de la cabecera Municipal de Melchor de Mencos, Departamento de Petén, fue fundada en el año de 1,972. Sus instalaciones están hechas de concreto con techo de lámina. La orientación de sus aulas son de Norte a Sur, con entrada al este. Cuenta con tres aulas específicas, una para cada grado que atiende cada profesor. Al frente cuenta con una cancha de básquet bol y área para recreación, al norte otros salones de la escuela primaria en donde también funciona el CEM en jornada vespertina. Hay espacio amplio y suficiente para descanso ó estudio, al igual que persiste el ruido de la aldea.

1.2 Reseña histórica de la institución

En el año de 1999 Gestionado por la PEM. Brenda Alejandra Solares Gramajo y con la ayuda del comité organizador de Padres de Familia por el Señor Maco Miranda, José Arriaza, Miguel Tiu, José Montenegro se creó el programa de la Telesecundaria, ya que la profesora por medio de censo y gestionar logro la apertura de dicho programa trabajando a honores en el año 1,999. Observando el Ministerio de Educación el entusiasmo de la Profesora y que el censo estudiantil era grande decidieron que se le diera marcha al programa con 47 alumnos en el Primer grado.

En el año 2,000 se agrega el 2do. Año de Básico llegando a trabajar la Profesora Imelda Escalante, como mediadora del programa y como directora la PEM. Brenda A. Solares Gramajo, en ese año el comité de Padres de Familia del programa de Telesecundaria juntamente con la Directora se gestiona el Predio para construir el edificio de la Telesecundaria dado por el Señor Alcalde Auxiliar Efraín Espinoza quien dona gran parte de una balastera en la aldea. En el año 2,006 surge el cambio de Profesores y la Profesora Yanira renuncia al programa y llega el Profesor Noé Marroquín como docente, laborando así hasta el año 2,009 en el año 2,010 toma la Dirección el PEM. Noé Marroquín. En el año 2,011 toma la Dirección nuevamente el PEM. Williams Hernández hasta que surge un cambio de Profesores nuevamente en el año 2,013 se va el Profesor Noé y llega la PEM Corina Rosales López como mediadora del Programa y es como hasta la fecha el personal es Director PEM. Williams Adeldo Hernández Lobos mediadores y las mediadoras Reyna Corina Rosales y Flor de Jesús Och García con una estadística que se mantiene entre 75-85 estudiantes el promedio anual de cada año.

La última Promoción de estudiantes es la XV Promoción ya que el Centro Educativo de Telesecundaria fue creada hace exactamente 17 años. Y esto ha llegado a favorecer a cientos de persona que por razones de distancias y de economía no pueden salir a terminar sus estudios de nivel básico. Hasta la fecha ayudando a crecer a los estudiantes que ahora se preparan para ser profesionales de mucho éxito.

En la actualidad el Centro cuenta con 3 profesionales de la educación, egresados de las mejores universidades del país, comprometidos con la educación de los jóvenes melchorenses y con el desarrollo cualitativo y cuantitativo de nuestro municipio.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Ser una institución modelo, organizada, abierta a todos, que aporta calidad educativa impulsando el desarrollo en los jóvenes, gracias a una educación a la altura de nuestro tiempo con medios tecnológicos y métodos y técnicas innovadoras que mejoran la calidad de vida de las personas.

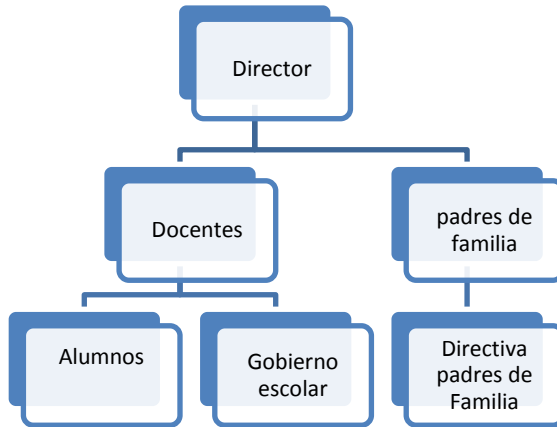
1.3.2 Misión

Somos el mejor Instituto Nacional de Educación Básica en nuestro municipio por nuestro trabajo en equipo y la enseñanza brindada que llena las expectativas y satisface las necesidades de los jóvenes, cumpliendo con nuestro compromiso con la educación.

1.4 Estructura Organizativa

1.4.1 Organigrama del INEB. Aldea El Cruzadero

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

1.4.2 Autoridades

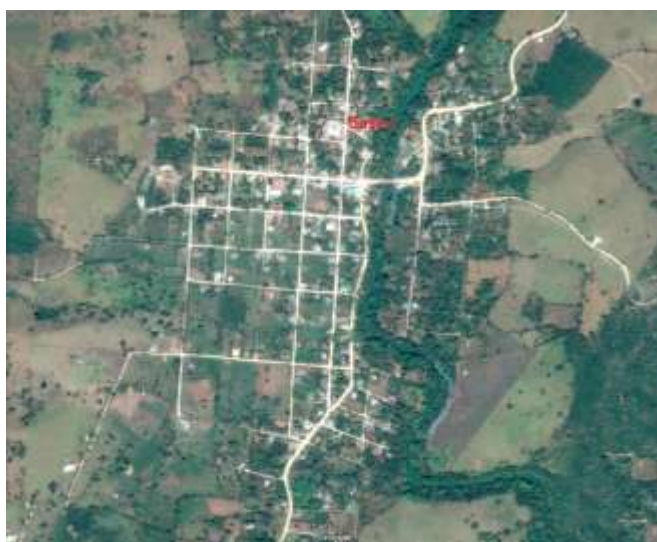
Tabla 1

No	Nombre	Cargo
1	Williams Adeldo Hernández Lobos	Director y profesor de primer grado
2	Reyna Corina Rosales López de Espinoza	Docente Segundo grado
3	Flor de Jesús Och García	Docente Tercer Grado

Fuente: Elaboración propia

1.5 Ubicación geográfica

La práctica se desarrolló en aldea el Cruzadero, Melchor de Mencos, Petén. La principal vía de acceso es la carretera que de Melchor de Mencos se dirige hacia la capital pasando por la Calzada Mopán y sabaneta. Las Instituciones que están en aldea el Cruzadero son el Centro Educativo Mopán y el Instituto Nacional de Educación Diversificada de Bachilleres en Ciencias y Letras.



Fuente: Google maps

1.6 Fortalezas de la institución

Entre las principales fortalezas de la Institución se encuentran las siguientes:

- Director con capacidad administrativa
- La ubicación del Instituto con fácil acceso para los estudiantes
- El creciente número de estudiantes que se inscriben para recibir la educación
- Personal calificado
- Las aulas en buen estado y la atención que le dan a los estudiantes los catedráticos.

- El Instituto tiene la capacidad para acoge muchos estudiantes..

1.7 Limitantes de la institución

Son muchas las limitaciones que tiene la institución que pueden ser una oportunidad para mejorar si se enfoca bien. Entre estas están:

- La escases de materiales para desarrollar la clases
- El edificio que no es propio del básico
- El director que tiene que atender un grado de estudiantes,
- Poco control en el manejo de expedientes
- La falta de información de los catedráticos sobre la dirección del Instituto
- Desconocimiento de los documentos existentes en la institución
- La inexistencia de manuales disciplinarios propios del Instituto.
- Inexistencia de un manual de higiene y seguridad en el instituto.

1.8 Problemática inicial detectada

Al realizar el diagnóstico se constató que no se cuenta con manuales disciplinarios en la Institución, especialmente el que concierne a la seguridad e higiene de los alumnos que es lo que más llama la atención, por su importancia y por la necesidad de aplicarla para que los alumnos tengan un ambiente sano y seguro debido que afecta a profesores, alumnos y padres de familia, porque los jóvenes necesitan un entorno agradable y los medios necesarios al surgir algún accidente , pero especialmente para prevenirlos.

Capítulo 2

Diagnóstico Institucional

2.1 Problemática

El Instituto Nacional de Educación Básica de aldea el Cruzadero durante el proceso de observación, entrevista y cuestionarios que se hiciera se constató que dentro del proceso administrativo existen deficiencias entre las cuales destaca la faltade normas de higiene adaptado a la realidad de los estudiantes que les brinde mayor seguridad.

2.2 FODA sistémico

Tabla 2

	Fortalezas	Oportunidades
FODA Área administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Director con capacidad Administrativa • Personal calificado • Seguimiento de Planificaciones. • Un profesor para cada grado. • Estabilidad de catedráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación gratuita • Personal designado por el Ministerio de Educación. • Posibilidad de crecimiento • Terreno propio para construir.

<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director con Grado • Desinformación en los docentes • Falta de normas de seguridad e higiene adaptadas al instituto. • Poco control en el manejo de expedientes. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un medio para informar a los docentes sobre los proyectos a desarrollar • Mantener vigente su agenda del director. • Mayor supervisión sobre el manejo de documentación en la dirección. • Evaluar el desempeño de los docentes. • crear de un espacio adecuado para guardar documentación. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor acompañamiento a los docentes en su labor • Fomentar el trabajo en conjunto. • Implementar normas de seguridad e Higiene adaptadas al Instituto • Implementación de un plan para ampliar el instituto
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento del manejo de lo administrativo en los docentes • Estancarse en la educación tradicional. • No trabajar en armonía hacia los mismos objetivos 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear capacitaciones para los docentes • Trabajar de acuerdo al CNB • Organizar actividades de integración. • director con los docentes 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los reglamentos en el instituto • Implementar el PEI • Implementar el manual de convivencia. • Fomentar la participación de los padres de familia

Fuente: elaboración propia

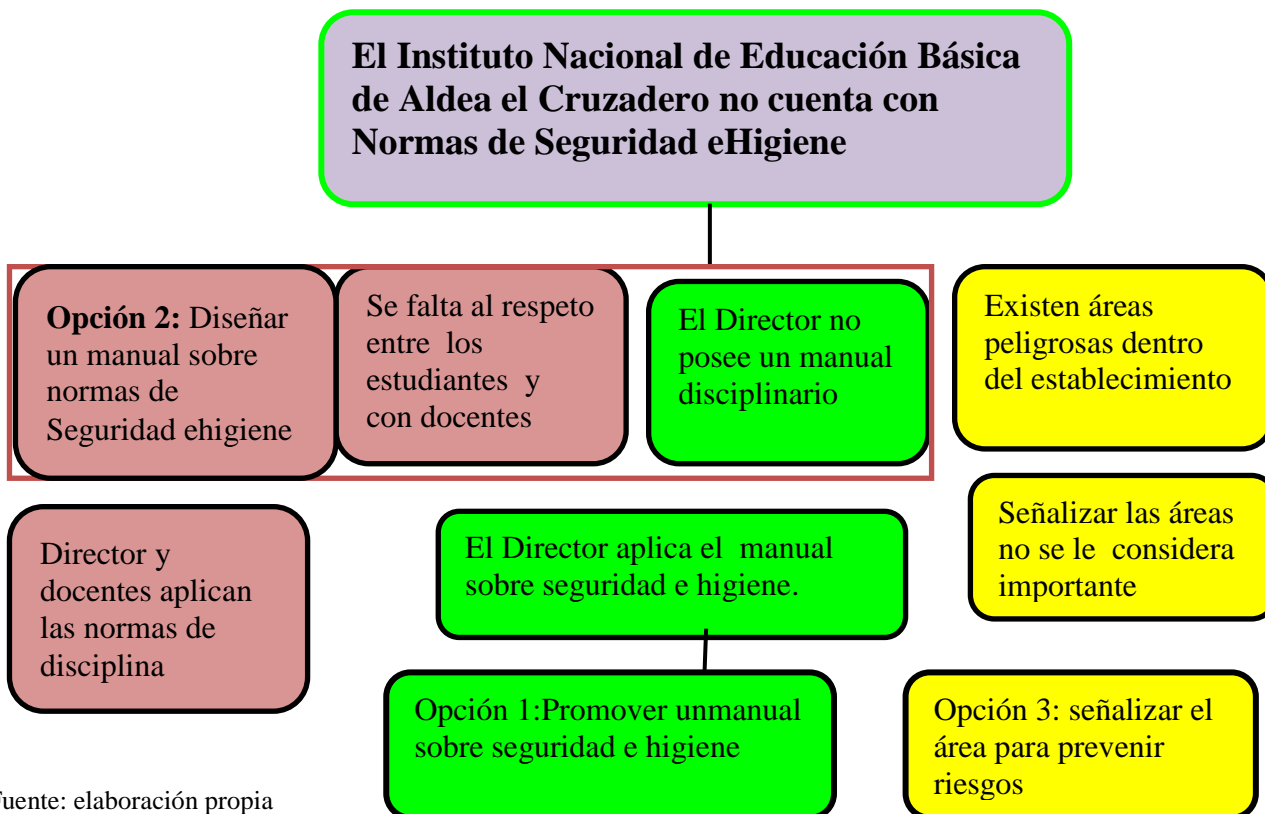
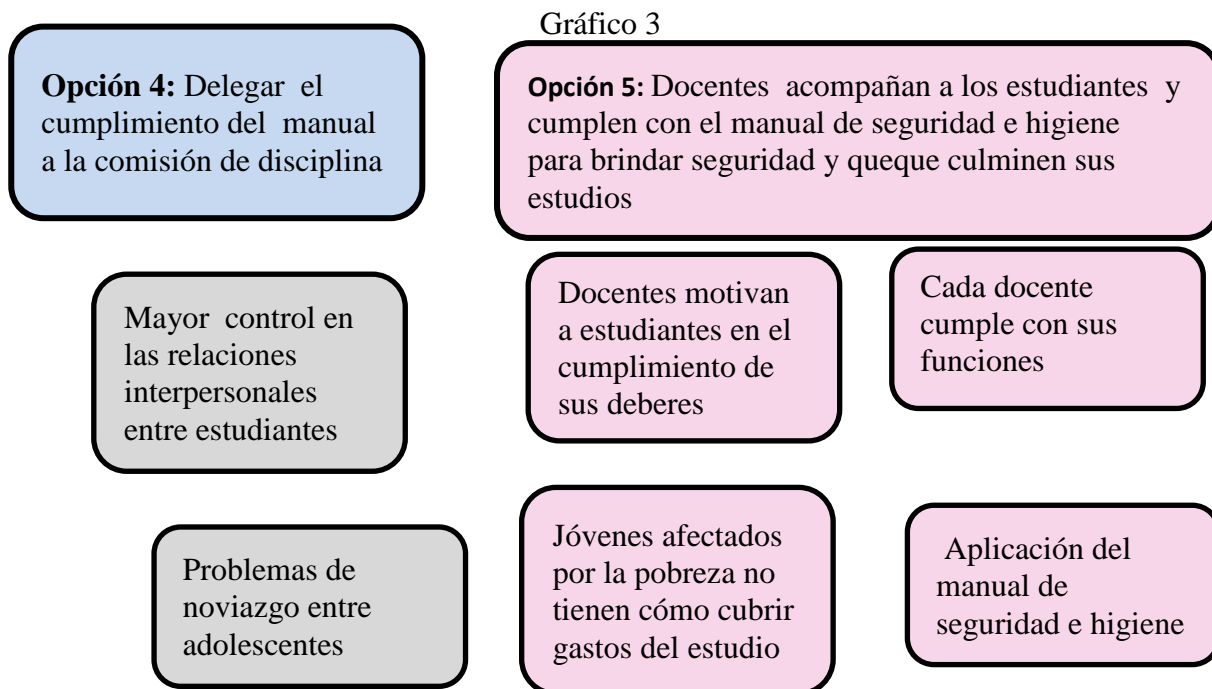
2.3 Árbol de problemas

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

2.4 Árbol de Objetivos



Fuente: elaboración propia

2.5 Metodología

Según el Manual del Estudiante publicado por el Ministerio de Educación (2013) como guía de seminario para los jóvenes define la investigación-acción como un “tipo de estudio que pretende mejorar la calidad de las acciones dentro de la situación investigada”. (p.117). Entre sus características están que nos hace mas conscientes de los problemas sociales, nos hace mas fuertes académicamente porque existe la necesidad de hacer explícito el problema, conocerlo, comprenderlo y profundizar en sus causas, nos ayuda a producir reflexiones a partir de la documentación que hacemos de la acción y nos revela un método poderoso para generar nuevos conocimientos y generar los necesarios cambios sociales.

La Práctica profesional dirigida es un proceso que se llevó a cabo por medio de la metodología de investigación-acción la cual tuvo como principal objetivo llevar a cabo un diagnostico institucional para detectar las deficiencias que aquejan al centro educativo, luego proponer soluciones a los problemas encontrados. Como resultado de la observación se estableció el FODA en donde se presentan las situaciones concretas del Instituto, de donde surgirán propuestas de soluciones para mejora del Instituto y el proyecto a desarrollar.

.

2.6 Técnicas

La palabra técnica proviene de Téchne, vocablo de raíz griega que se ha traducido al español como “arte” o “ciencia”. Sirve para describir a un tipo de acciones regidas por normas o un cierto protocolo que tiene el propósito de obtener un resultado específico, tanto a nivel científicotecnológico, artístico o de otro campo. Entre las principales tenemos la observación, entrevistas y cuestionarios que son las que se usan en el presente trabajo.

Con el propósito de recabar información acerca de la problemática que enfrenta el Instituto se puso en práctica éstas técnicas con la finalidad de descubrir los problemas que aquejan al instituto: Una técnica es el conjunto de reglas, normas o protocolos que tienen como objeto

obtener un resultado determinado. La observación llevó la mayor parte del tiempo para descubrir los problemas que estaban a la vista, establecer el FODA y recabar información a simple inspección. Entrevistas a los docentes con la finalidad de descubrir aquellos elementos que no se descubrían fácilmente, especialmente los relacionados al movimiento administrativo. Luego para despejar dudas sobre aspectos observados y algunas contradicciones en las entrevistas se aplicó un **cuestionario** para afirmar la veracidad de los datos recabados y puestos en duda. Se constata la desinformación de algunos profesores en lo administrativo y el desconocimiento de documentos existentes en el área administrativa.

2.7 Instrumentos

Entre los instrumentos que fueron utilizados a lo largo de la práctica Profesional dirigida cabe mencionar, un cuaderno de Diario que se llevó a lo largo de la práctica con las cuales se guardó la información, que contribuyó con el proceso de práctica, una cámara para tomar fotos de lo sucedido, especialmente al realizar trabajos de la práctica, un cuestionario para recabar información de los docentes, la misma realidad que fue observada, guía para el desarrollo de la práctica.

2.8 Informantes

Un informante es considerado un miembro de un grupo social o de una organización que provee información privilegiada sobre ese grupo u organización a una persona u otra organización que se encuentra fuera del grupo. La información que contiene el presente trabajo fue recopilada en el Instituto nacional de Educación básica por personas que laboran en el Instituto, al igual que padres de familia que son cercanos al Instituto. En primer lugar el Director del Establecimiento, quien, colaboró con la información que se le solicitó, luego los profesores que estuvieron en la disponibilidad de colaborar y orientar acerca del funcionamiento del instituto, de sus fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas. Algunos padre de familia que se les entrevistó, también se mostraron con disponibilidad de ayudar, al igual que personas que son amigos del Instituto y

quieren mejorar la educación. De la información recabada por medio de la observación y los cuestionarios surgió el FODA, como base para detectar los problemas que hay en el Instituto y surgirá la propuesta.

2.2 Resultados del Diagnostico Institucional

El Diagnóstico Institucional se hizo en base a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que sufre la Institución. Surge con el contacto que se tuvo con la realidad, viviendo y observando cada uno de los aspectos.

El Instituto posee algunas fortalezas que le dan consistencia, esto sirve para que sea un instituto que se mantenga a la altura las necesidades de los pobladores. Es el único Instituto Nacional en el área que proporciona Educación gratuita en jornada vespertina diaria. Tiene aulas y mobiliario que sirve para el uso de los estudiantes, al igual que material que reciben para desarrollar los programas. Últimamente los profesores están estables, aunque necesitan pertenecer al renglón 011. El área es segura porque posee amurallado y los alumnos permanecen en el interior. El Deporte es un área que se le da prioridad con la capacidad de competir con otros establecimientos.

Es una gran oportunidad tener un Instituto Nacional después de años de lucha de sus dirigente, mucho más por ser gratuita. Es algo que antes no se veía. El área es amplia y apta para la enseñanza- aprendizaje, basta con saber aprovechar el tiempo y espacio. Tiene oportunidad de crecimiento y construir su propio establecimiento ya que el COCODE les cedió un terrero para sus propias instalaciones, algo que no se ha sabido aprovechar. El personal Docente, también tienen la capacidad para brindar educación de calidad.

Entre las debilidades cabe señalar que se necesita un área adecuada para el manejo de expedientes, esto ocasiona retrasos en el trámite de papelería y afecta a los alumnos que egresan para iniciar el diversificado. También se detectó debilidad en la información y coordinación con los catedráticos sobre los procesos administrativos. El área tecnológica

necesita ser reforzada. Se perciben los defectos de la deforestación en el área, ya que, se necesita un área más fresca y con menos calor en el verano, se necesita mayor cantidad de aire puro y espacios de descanso para los jóvenes. También se percibió la necesidad de establecer manuales disciplinarios como el de Seguridad e higiene a causa de la constante actividad que tiene los jóvenes, tanto para mantener un ambiente seguro como limpio con la finalidad de tener salud física y mental.

Capítulo 3

Marco Teórico

La higiene y los cuidados comenzaron a ser una preocupación a partir de la Revolución Industrial en la que se precisó desanear las fábricas, a partir del siglo XVII. En las ciudades surgió esta necesidad colectiva a partir de las malas condiciones de higiene de los puertos en los que abundaban ratas y todo tipo de enfermedades. A partir de mediados de la década de los 50, comenzó a adquirir importancia el movimiento “higienista” por lo cual muchas personalidades participaron activamente de las decisiones, transformaciones a nivel de estrategias de salud. En países europeos como Inglaterra se dieron movimientos que comenzaron con la epidemiología, inaugurada por el estudio de John Snow sobre el cólera.

En Estados Unidos en la primera década del siglo XX se inauguró el movimiento de Higiene Mental, que dio inicio a lo que luego se llamó salud mental. La falta de hábitos higiénicos adecuados por parte de las personas se convierte en un problema grave, no sólo por lo desagradable de una mala apariencia o de los malos olores, sino por el potencial peligroso de transmisión de virus y gérmenes a otras personas. La buena o mala higiene incide de manera directa en la salud de las personas.

Higiene laboral: La higiene laboral es el conjunto de normas y procedimientos que tienden a la protección de la integridad física y mental del trabajador, lo preservan de los riesgos de salud inherentes a las tareas a su cargo y al ambiente físico donde se ejecutan. La higiene se convierte en parte fundamental y vital de los centros sanitarios. En repetidas ocasiones, por no seguir las normas establecidas se da todo tipo de infecciones que han traído consigo graves consecuencias.

La salud laboral, según las competencias básicas y genéricas para técnicos superiores (pag. 151) dice que “es la disciplina que tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores”. Se debe evitar a toda costa los daños que se puedan ocasionar, proteger los riesgos, mantener a los trabajadores en condiciones físicas y

psicológicas aptas para el desempeño de sus labores. Comprende las áreas de seguridad industrial, higiene industrial, ergonomía, psicociología y medicina del trabajo.

Fundamento Legal: Tener una legislación tiene la ventaja que protege tanto a trabajadores como a estudiantes en una institución educativa, aunque siempre se deben mejorar de acuerdo a la situación y realidad de cada institución. Es necesario conocer las leyes que protegen a trabajadores y estudiantes.

En Guatemala, el Código de trabajo y el reglamento de trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social rigen la salud y seguridad laboral, para que las empresas cumplan con proteger la salud integral física y la salud de los trabajadores.

Además existen normas internacionales como los convenios internacionales que ayudan a los reglamentos internos del país. Entre estas tenemos: Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo (1985), Convenio sobre seguridad y salud en la construcción (1988), Convenio sobre los productos químicos (1990), convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores. En los centros educativos deben estar vigentes las normas para la seguridad de los estudiantes y de los que laboran en la institución, tales como secretarías, docentes, conserjes, albañiles, y por supuesto los estudiantes.

El Acuerdo Gubernativo No. 52-2015 en el Artículo 12 trata sobre la salud que debe practicarse en el centro escolar.

El Código de Trabajo en el Artículo 197 expone sobre la Higiene y Seguridad que se debe tener en el trabajo (páginas 87-88)

Los riesgos: Los riesgos en las instituciones educativas se originan por diversos aspectos (actos inseguros, condiciones inseguras o agentes contaminantes), entre los que sobresalen los siguientes: El estado del edificio, el estado de las instalaciones. Ejemplos de estos son los

accidentes eléctricos o incendios por defecto o deterioro del cableado, intoxicación por emanaciones, etc.

El ambiente debido al ruido vehicular o de las industrias próximas a la institución, escasa iluminación, afecciones provocadas por la humedad, el polvo o la temperatura etc. Uso de maquinaria, equipo, herramientas etc. inadecuada(o), obsoleta(o) o en mal estado.

Accidentes de tránsito. Durante el ingresos y egresos de las instalaciones educativas.

Manuales de ayuda para las escuelas: Existen formas muy prácticas y sencillas para lograr implementar la Seguridad e Higiene en las instituciones. Una herramienta útil para lograr esta implementación es contar con manuales que ayuden a entender la importancia que tiene para la salud e integridad física de los alumnos, trabajadores y directivos de la institución las medidas de control.

Botiquín de primeros auxilios: Es importante mantener un botiquín en las Instituciones por cualquier emergencia. Para poder administrar primeros auxilios efectivos, es importante mantener suministros adecuados en cada botiquín de primeros auxilios. En cualquier momento los estudiantes pueden sufrir alguna crisis alguna caída u otra situación que necesite atención en el momento.

Monitoreo: Es de importe realizar un monitoreo permanente para detectar posibles casos de riesgo y verificar el cumplimiento de las recomendaciones de limpieza. El principal responsable de este monitoreo en su salón de clases es el profesor; mediante la observación puede detectar si alguno de sus alumnos presenta síntomas de la enfermedad; es el promotor de hábitos saludables en sus estudiantes y el vigilante de la higiene en las aulas.

Todos los profesores deben llevar a cabo el monitoreo, para detectar si las personas que conviven en áreas como laboratorio, biblioteca, canchas, patios u oficinas administrativas manifiestan signos de alguna infección. El directivo escolar será el responsable de que se cumpla con los

requerimientos para brindar a los estudiantes un entorno saludable y sin riesgos, para lo cual podrá formar Comisiones con el fin de asegurar que las áreas se encuentren limpias y libres de focos de infección, que la basura o cubrebocas sucios estén colocados en botes de basura cubiertos de plástico. Verificar periódicamente que las áreas sanitarias se encuentren aseadas y cuenten con jabón y papel para secar las manos; y que existan contenedores con bolsas de plástico para el depósito de los materiales de desecho.

Asegurar que las instalaciones se limpien y desinfecten por lo menos dos veces en cada uno de los turnos de clases, llevando un registro puntual de las actividades realizadas. Corroborar que todos los integrantes de la comunidad escolar sigan las medidas básicas de higiene durante su estancia en la escuela, como lavarse las manos con agua y jabón por lo menos al llegar a la escuela; al salir y entrar de la hora de recreo; antes y después de ir al baño, así como antes y después de consumir sus alimentos.

Los Accidentes y sus causas: El accidente es el daño físico ocasionado en el cuerpo de una persona y le impide desarrollar sus trabajos de una manera normal. Por sus causas pueden ser personales y físicas. Las causas físicas le suceden al cuerpo por algún descuido en el trabajo al realizar acciones que lo ponen en peligro por no usar equipo de protección, no usar herramientas adecuadas, realizar movimientos inadecuados con el cuerpo ó mover materiales pesados sin equipo de protección.

Las causas físicas se refieren a las condiciones de trabajo en el lugar donde se realiza. Entre las causas están cables mal instalados, falta de señales en áreas de peligro, materiales peligrosos, maquinarias en mal estado, mala iluminación. Para prevenir riesgos en el trabajo se necesitan tomar medidas como técnicas, organizativas y de motivación.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Normas de Seguridad e Higiene del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero en el municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Petén.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido por la universidad Panamericana para la elaboración del informe final de la práctica profesional dirigida de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa realizada en el instituto Nacional de Educación Básica se presenta este proyecto que servirá para proteger a los que laboran en la institución educativa: Estudiantes, catedráticos y personal de mantenimiento en cada una de las actividades desarrolladas. Surge esta propuesta por la necesidad observada dentro de la institución; los estudiantes carecen de muchos medios indispensables para mantener la seguridad y salud dentro del establecimiento, ya que se desarrollan diversas actividades durante el año que podría ocasionar alguna situación lamentable. Al principio no se veía con optimismo la implementación de la propuesta, sin embargo después concientizar sobre su importancia se logró el apoyo necesario.

Este Manual sobre las medidas de Higiene y Seguridad tienen la finalidad de ayudar a los docentes a proteger a estudiantes y todos los que laboran en la institución, además señala los pasos a seguir para obtener una buena higiene y seguridad dentro de la institución educativa.

4.3 Justificación

Al realizar la práctica profesional dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero se constató que no existen normas de Higiene y Seguridad.

En diversas ocasiones surgen problemas que exigen tener normas establecidas adaptadas al Instituto; para evitar situaciones lamentables que puedan surgir y por no tener precauciones puedan complicarse.

Poner en prácticas las normas de mucha importancia para saber cómo actuar en diversas situaciones que se dan en la vida, esto puede cambiar las actitudes tanto en docentes como en los estudiantes porque pueden trabajar en un ambiente con mayor seguridad.

Este trabajo es una estrategia que tiene la finalidad de fomentar la higiene y seguridad en el establecimiento de manera que toda la comunidad se involucre y se logre un crecimiento. También se pretende aportar herramientas para mejorar la higiene en el establecimiento.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

La propuesta sobre Normas de seguridad e Higiene surge a partir de las observaciones realizadas durante la Práctica profesional dirigida en el Instituto Nacional de Educación Básica. Según lo observado existen varios medios que se pueden implementar para mejorar la seguridad e higiene en toda la comunidad educativa, ya que por faltas de normas los estudiantes y todo el personal se expone a situaciones que pueden afectarlos tanto físico como psicológicamente.

Se observó la poca supervisión del director que lleva al desconocimiento de las capacidades de los docentes y como consecuencia menos efectividad en los resultados obtenidos. En cuanto a la seguridad e higiene no tienen muchas herramientas al respecto, no hay un plan de seguridad definido propio del instituto. Esto mismo exige la capacitación de los docentes que repercutirá en los estudiantes con una mejor formación

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Fomentar la higiene y Seguridad, con el fin de crear hábitos en los alumnos, docentes, y demás personas que se encuentran laborando dentro del establecimiento.

4.5.2 Objetivos específicos

- Aplicar las medidas de seguridad e higiene en las actividades realizadas en el establecimiento.
- Identificar los pasos a seguir cuando se encuentre en alguna situación de emergencia el establecimiento.
- Aplicar las normas del establecimiento para prevenir enfermedades por seguridad e higiene y cualquier situación.

4.6 Estrategia

En base a estrategias de investigación se realizó un diagnóstico a la institución para descubrir las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dando como resultado el FODA. Para su sostenibilidad y éxito en la implementación el Director y los catedráticos serán los principales propulsores de las normas de seguridad e Higiene, por medio de la concientización, simulacros, capacitaciones y mejoramiento de las áreas que presentan mayor riesgo dentro del establecimiento. Los alumnos deberán poner en práctica acciones concretas, guiados por los docentes, involucrándose en las acciones de tal manera que se formen hábitos en los estudiantes y estén atentos a cualquier situación que exija de movilización ó de tomar las acciones adecuadas de acuerdo a situaciones que surjan.

4.7 Resultados esperados

Al implementar la propuesta los estudiantes aprenderán a poner en práctica las normas de seguridad e higiene y aplicarlas en momentos de necesidad y en todas las actividades que se desarrollen en la institución. También sabrán qué hacer cuando se presente alguna emergencia, de esta manera se previenen enfermedades y accidentes. Todos los estudiantes, docente y personal que labora en el establecimiento llegarán a conocer las normas y se evitarán cualquier situación que sea lamentable.

4.8 Actividades

- Con la finalidad de implementar la propuesta se realizarán las siguientes actividades:
- Entrega de la propuesta al director del establecimiento.
- Reuniones con el director, docentes, y alumnos para concientizar sobre la importancia de implementar el manual de seguridad e higiene.
- Charlas motivacionales para inculcar valores a los estudiantes.
- Se ubicarán las áreas de mayor riesgo y se hará la señalización.
- Evaluación de la implementación de la propuesta.

4.9 Cronograma de Actividades

Tabla 3

Estrategia	Resultados Esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
En base a las herramientas de investigación se descubrió la	Se espera obtener un ambiente libre de riesgos en los estudiantes					

situación que vive el establecimiento dando como resultado el establecimiento del FODA y posteriormente la propuesta y su implementación	del establecimiento					
	FODA Observación Cuestionarios. Entrevistas	1 al 11 de junio				El FODA surge de la observación que se realiza en la institución y contiene las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
	Árbol de problemas. Continúa la observación y delimitación del problema	13 al 24 de junio				El árbol de problemas describe la problemática observada en la institución.
	Árbol de objetivos. Análisis de los problemas y surgimiento de		27 de junio al 09 de julio			Partiendo de los problemas descubiertos se plantean los objetivos que

	los objetivos					la propuesta pretende, esto descrito en el árbol de objetivos.
	Diseño de la propuesta. Consulta al director del establecimiento. Consulta al asesor. Redacción de la propuesta		11 al 30 de julio			Esta surge como una alternativa a los problemas detectados para presentar una solución
	Presentación de la propuesta. Reunión con el director y docentes para su aprobación			01 al 8 de Agosto		La presentación de la propuesta busca su aceptación y realización en la institución
	Implementación de la propuesta. Reunión con director. Reunión con los estudiantes para darlo a conocer.			08 al 27 de Agosto		Esta etapa marca el inicio del desarrollo de la propuesta que los docentes y el director deberán continuar con la implementación.

Fuente: Elaboración propia

4.10 Metodología

La metodología para llevar a cabo la propuesta será investigación–acción, puesto que en la investigación- acción se llevan procedimientos que van unido a investigaciones sobre casos concretos. No se puede dejar de seguir investigando sobre el desarrollo de la propuesta y su implementación dentro del establecimiento para que se vaya respondiendo con acciones a la implementación de las normas de seguridad e higiene. Se utilizará esta metodología porque hace más consciente de los problemas sociales y permite poner el conocimiento al servicio de la mejoría concreta de la realidad, hace mas fuertes académicamente porque existe la necesidad de hacer explícitos los problemas, conocerlos, comprenderlos y profundizar sus causas y revela un método poderoso para generar cambios.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La propuesta la llevarán a la práctica el Director, docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero, iniciando su implementación el presente año (2016) , de tal manera que sirva para los años posteriores como un instrumento valioso en la seguridad e higiene de los estudiantes. En contacto con el director se le proporcionará un manual a los docentes del establecimiento, al igual que se encarga la comisión de disciplina velar por la implementación de la propuesta y para su constante evaluación sobre el avance de la misma.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

Director

Catedráticos

Estudiantes

Padres de familia

4.12.2 Materiales

Computadora

Cañonera

Madera para el botiquín

Papel

Marcadores

4.13 Presupuesto

Tabla 4

No.	Descripción	Costo
1.	Impresiones	Q 150.00
2.	Impresora	Q 300.00
3.	Internet	Q 100.00
4.	Tinta	Q 45.00
5.	Papel	Q 30.00
	Total	Q 625.00

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 5

Sistematización de la Propuesta

5.1 Vivir la experiencia

Durante la práctica Profesional, se participó en diversas actividades con el fin de profundizar en el campo administrativo y enriquecer los conocimientos en ésta área. En primer lugar hubo un acercamiento al centro Educativo y al Director para solicitar la realización de la práctica supervisada. Luego se dio la Observación del centro educativo para detectar la situación del establecimiento; esta parte fue fundamental porque se empezaron a detectar los problemas, las debilidades, las amenazas, las fortalezas y oportunidades en la institución. Se observa que los estudiantes dedican bastante tiempo al Deporte; cada profesor tiene a su cargo un grado de alumnos. El lugar no es adecuado para ciertas actividades como practicar ciertos deportes; no hay señalización y existen áreas peligrosas. Se considera los estudiantes como expuestos a cualquier situación que se necesita estar prevenidos. Posteriormente se aplica un cuestionario de preguntas a los docentes para estar seguros de la situación dentro del Instituto y verificar la necesidad de una propuesta sostenible.

Después de haber observado surgió el FODA en donde se enmarca la situación de la institución, todavía con diversas necesidades y situaciones que se necesitan mejorar. Se detecta que no existen normas sobre seguridad e higiene, siendo ésta una de las más urgentes y factibles de trabajar. En las primeras dos semanas se trabaja en el FODA enmarcando los principales problemas en la Institución. Después de dos semanas de práctica se elabora el árbol de problemas a base de las necesidades detectados y descubiertos como importantes. En el segundo mes se trazan las metas de la propuesta a desarrollar por medio de un árbol de objetivos, en donde se tratan varios objetivos a implementar.

Finalizando el segundo mes de prácticas surgen varias propuestas posibles de implementar, Al inicio se consideró como importante realizar un proyecto de reforestación que posteriormente no se consideró factible en el marco de los lineamientos de la práctica profesional dirigida. Luego se vio como necesario enfocar la propuesta en las normas de seguridad e higiene, como más provechoso para todo el personal que labora en el establecimiento, especialmente los estudiantes. El trabajo de la propuesta se inició en el Instituto después de la mitad del período de práctica, después, de reflexionar sobre la realidad y de analizar la situación del Establecimiento, surgió con la finalidad de llevarla a la práctica en conjunto con la comunidad educativa: director, docentes, estudiantes y personal administrativo y de mantenimiento, incluyendo a los padres de familia.

5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta

El objeto de la sistematización es mejorar la higiene y seguridad en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de aldea el Cruzadero. La razón principal son los estudiantes a quienes se les quiere brindar una mejora atención inculcándoles hábitos de higiene y brindándoles seguridad durante su permanencia en el instituto. Esto se logrará, en primer lugar, haciéndoles conciencia de la importancia de mantener buenos hábitos y un área libre de contaminación dentro del área, tomando conciencia de mejorar personalmente y con positivismo se avanzará porque serán ellos los protagonistas de su higiene y velarán por la seguridad de sí mismos y de los otros.

Es importante dar a conocer los procedimientos adecuados cuando se presentan riesgos ó cuando se presentan accidentes, Lo primordial será evitarlos pero, al darse, deberán saber cómo actuar en momentos cruciales de la vida de donde depende el bienestar de todos. Si la comunidad educativa no se involucra en su totalidad los resultados no serán los esperados, de lo contrario esta propuesta será un éxito. Se debe conocer las capacidades de los docentes, el director debe supervisar el trabajo, se necesita hacer un trabajo en conjunto, se debe crear un instrumento para guiarse, se deben calendarizar las actividades y las normas de higiene deben ocupar un espacio primordial. Como resultado tendremos un ambiente limpio, sano y seguro.

5.3 Reconstrucción histórica

Lo que en esta parte se desarrolla se refiere a la experiencia vivida en el Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea el Cruzadero durante el proceso de la práctica profesional dirigida que se llevó a cabo a lo largo del desarrollo de 200 horas en donde la comunidad educativa y docentes participaron de este proceso con el objetivo de conocer la realidad que se vive para descubrir sus necesidades y de esta manera realizar una propuesta de mejora.

Inicio de la práctica el 01 de junio. Desde el inicio se buscó un ambiente de confianza con los docentes, director y alumnos, poniéndose a la disposición de las necesidades surgidas en el instituto para apoyar en todo lo que fuese necesario, dando como resultados el apoyo al director en los trabajos realizados en la institución.

La primera semana de junio que comprende del 06 al 10 de junio se realizaron entrevistas con docentes con la finalidad de descubrir las necesidades más urgentes dentro del establecimiento en donde se constató la inexistencia de manuales disciplinarios, al igual que la desinformación sobre los documentos administrativos dentro de la institución.

La segunda semana del 13 al 17 de junio se aplicó una encuesta con la finalidad de recabar más datos y reafirmar lo recabado en las entrevistas, por las dudas que aún persistían sobre las respuestas dadas en la entrevista. Finalizada la segunda semana se redactó el FODA con la información recabada hasta ese momento.

Durante la tercera semana del 20 al 24 de junio se siguió trabajando sobre el descubrimiento de los problemas que tiene la institución y se construye el árbol de objetivos, destacándose la necesidad de orientar el trabajo sobre la creación de manuales para la implementación de la disciplina en la institución. Durante esta etapa se considera la posibilidad de encaminar el trabajo sobre un proyecto de reforestación como una necesidad del Instituto, lo que lleva a la solicitud de arbolitos y el desarrollo de un proyecto de reforestar el área.

Finalizado el primer mes y principios del segundo que comprende del 27 de junio al 01 de julio se trabaja sobre el árbol de objetivos que van definiendo la propuesta encaminadas al desarrollo de un manual de seguridad e higiene. Durante esta época se realiza la siembra de árboles para brindar un ambiente agradable a los estudiantes, al igual que se trabajan estrategias para la implementación de la propuesta. Se observa que se necesita señalización para prevenir accidentes y áreas peligrosas para los estudiantes mientras practican el deporte. Durante esta semana se concluye el árbol de objetivos y se descubren áreas de riesgo dentro de la institución que necesitan ser trabajadas, tales como la existencia de un árbol cerca del Establecimiento y gradería en mal estado. Se prolonga el trabajo hasta el 15 de julio.

En la segunda quincena del mes de julio, del 18 al 29 de julio se diseña la propuesta para su presentación la que es modificada. De un proyecto de reforestación se modifica a normas de seguridad e higiene como una prioridad para el establecimiento, considerando que constituye las causas de muchos problemas que pueden ser corregidos con voluntad y esmero.

Iniciado el mes de agosto que es la última fase de la práctica que constituye el último mes se presenta la propuesta para su aceptación y aplicación. La propuesta se centra a la creación de normas de seguridad e higiene a poner en práctica para el beneficio de los estudiantes y docentes.

Finalmente se deja la continuación de su implementación con el apoyo del director y docentes para que se lleve a la práctica, esperando la mejor protección y seguridad para los estudiantes, quienes están en la mejor disposición de llevarla a cabo.

5.4 Ordenamiento de la Información

Se acuerda las siguientes normas de higiene y seguridad, incluyendo para el mismo, un botiquín de primeros auxilios para ponerlos en práctica en el Instituto Nacional de Educación Básica.

Normas de seguridad e higiene

Diseño de las instalaciones

La construcción de las instalaciones educativas deben ser planeadas tomando en cuenta no solo el uso específico para el cual son construidas, que es el de brindar un servicio educativo para la sociedad, sino además considerar aspectos de seguridad e higiene que permitan garantizar bienestar y seguridad a sus ocupantes (alumnos, docentes, personal de apoyo a la docencia, directivos). Sin olvidar además que en ocasiones estas infraestructuras son utilizadas para actividades culturales, sociales y deportivas, o en otras se utilizan para acciones de apoyo a la sociedad como pueden ser procesos de votación, centros de distribución de víveres, diligencias del sector salud, albergues etc. lo cual representa la afluencia de un mayor número de usuarios.

Todas las situaciones antes mencionadas deben ser previstas a la hora de diseñar las instalaciones educativas, y siempre cumplir con los estándares en los códigos de edificación y medidas de seguridad e higiene, incluyendo por ejemplo una adecuada ventilación, iluminación y temperatura para cada espacio, equipamiento, mantenimiento y orden.

Existen otros factores que a veces no son tomados en cuenta por el hecho de que son aspectos externos a las instalaciones educativas, pero que son de suma importancia ya que forman parte del entorno donde se encuentran las instituciones, como por ejemplo el transporte escolar, el cual no se refiere precisamente a que la institución cuente con un transporte propio, sino se trata de cualquier medio o forma en que se transportan los alumnos, docentes, personal de apoyo a la docencia y directivos a las instituciones.

Otro factor, son las organizaciones productivas y de servicios que se encuentran instaladas cerca de las instituciones y que en muchos de los casos usan, almacenan y manejan productos químicos que pudieran representar peligro para la comunidad estudiantil y docente.

Transporte escolar

El transporte escolar debe estar habilitado por el organismo oficial correspondiente, cumpliendo con todas las medidas de seguridad dispuestas por él, como efectuar los controles mecánicos, portar la debida licencia de conducir, y los vehículos al día con el pago de impuestos como calcomanía y seguros, extintor, cinturones de seguridad en todos los asientos, etc., y tendrá que disponer de lugares de estacionamiento exclusivo próximos a la puerta de acceso.

Si se utilizare el transporte colectivo, este debe cumplir con varios lineamientos específicos, y estándares tanto del diseño externo como interno del transporte, con la asignación de colores para denotar puntos y/o áreas específicas, contar con señalamientos, puertas y ventanas asignadas a cierta distancia y con claros específicos, distancia entre asientos para el fácil movimiento entre ellos al igual que en pasillos, contar con aspectos ergonómicos para los usuarios al igual que el chofer, cinturones de seguridad, etc.

Manual de lineamientos técnicos de seguridad, comodidad y ambientales, para vehículos tipo autobús para los transportes escolares y de personal que presten servicio.

En cuanto a las calles próximas a las instituciones educativas, estas deben contar con señalización de precaución y en lo posible reductores de velocidad para evitar el tránsito rápido en las proximidades.

Si existen obras que provoquen movimiento frecuente de vehículos o materiales, que realicen pozos o zanjas, debe exigirse que se dispongan de vallas, señales precautorias y se tapen los pozos en horarios de inactividad.

Derivación de los riesgos

Los riesgos en las instituciones educativas se originan por diversos aspectos (actos inseguros, condiciones inseguras o agentes contaminantes), entre los que sobresalen los siguientes.

El estado del edificio. Algunos de los riesgos se deben al desprendimiento de mampostería, caídas por deterioro en los pisos o escaleras y en algunas veces por los años de vida del edificio o algún desastre natural.

El estado de las instalaciones. Ejemplos de estos son los accidentes eléctricos o incendios por defecto o deterioro del cableado, intoxicación por emanaciones, etc.

El ambiente. Debido al ruido vehicular o de las industrias próximas a la institución, escasa iluminación, afecciones provocadas por la humedad, el polvo o la temperatura etc.

Maquinaria, equipo, herramientas, etc. Uso de maquinaria, equipo, herramientas etc. inadecuada(o), obsoleta(o) o en mal estado.

Accidentes de tránsito. Durante el ingresos y egresos de las instalaciones educativas.

Aspectos a considerar de la seguridad e higiene

Todas las áreas que integran las instalaciones educativas de nivel superior, deben de ser revisadas y evaluadas periódicamente para mejorarlas y así lograr prevenir y disminuir los accidentes y enfermedades en alumnos, docentes, personal de apoyo y directivos.

Los patios o áreas deportivas, son los espacios donde se presentan muchas veces riesgos importantes, que no se toman en cuenta y se pasan por alto. La recomendación es contar con áreas libres de objetos peligrosos como pueden ser plantas venenosas, cactáceas, etc., cuerpos punzocortantes en pisos o paredes, instalaciones no terminadas y sin señalización ni delimitación, etc.

En el caso de las escaleras todas deben ser de material antideslizante o poseer bandas en los bordes de los escalones que impidan resbalar, deben contar con barandales de 0.90 m de altura y barras verticales que impidan el paso de alguna persona. Y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Todos los escalones deberán ser iguales

Como máximo deberá haber 10 escalones entre los descansos

Ninguna puerta debe abrirse hacia los descansos de las escaleras

Nunca deberá haber objetos que obstruyan el paso en las escaleras

Los pasillos deberán estar libres de obstáculos para permitir el libre desplazamiento de cualquier persona, un aspecto importante a tomar en cuenta es la limpieza de estos, la cual debe hacerse con productos de limpieza que no los dejen resbaladizos para evitar algún tipo de accidente.

Por otro lado, se tienen las aulas, donde deben tomar en cuenta varios aspectos que influyen en los puntos de seguridad y que no se deben pasar por alto, como lo son:

Las puertas deben contar con un tope, para evitar que estas golpeen contra algo o a alguien, además de abrir hacia la pared.

Las ventanas deben contar con mecanismos de cierre y acceso accesible para el alumno y vidrios bien fijados y de espesor adecuado, con la finalidad de evitar caídas de altura. Los vidrios deben protegerse con film de seguridad, para ayudar a crear una resistencia a la rotura y evita el desprendimiento.

Los enchufes deben estar instalados a altura suficiente, empotrados, aislados (tapados) y señalizados.

Los baños deben ser revisados frecuentemente por el personal habilitado, el agua de consumo debe de ser analizada físico-químicamente y bacteriológicamente, los tanques de agua higienizados y todos los ambientes desinfectados periódicamente.

Las aulas deberán mantenerse limpias y en orden, para evitar tropiezos es importante que las mochilas, libros o materiales escolares no sean apoyados en el piso.

Todo tipo de mobiliario que se encuentre en las instituciones educativas no debe tener clavos salientes o astillas, Debe estar en buenas condiciones y ser usado exclusivamente para las actividades para las cuales fue diseñado.

El área de mantenimiento y los depósitos deben estar cerrados y solo permitir el acceso al personal autorizado.

Si la institución cuenta con áreas de comedor, ducha, vestidores, laboratorios, talleres, piscina, gimnasio, etc. estas deben contar con supervisión de personal especializado durante el horario

disponible para su uso o para darle mantenimiento y asegurar la restricción del acceso en horarios no hábiles.

Cada institución debe adecuar sus instalaciones según la legislación vigente y tener los elementos de seguridad e higiene adecuados, así como contar con elementos de emergencia y señalamientos.

Si hablamos de piscinas duchas, vestidores, los pisos deben ser antideslizantes y ser acondicionados a temperatura y agua adecuada.

Los laboratorios de química, deberán contar con lavabos, mesas de fácil limpieza, recipientes especializados, extractores, regaderas, elementos de protección personal, botiquín de primeros auxilios con medicamentos específicos, extintores, hojas de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos y auxiliares de laboratorio (especializados), para apoyar a los alumnos en las actividades que tengan que realizar dentro de estos. Debe tener en cuenta las medidas de seguridad para el almacenamiento y manejo de químicos, para evitar algún tipo de accidente, además de tener un control del material que se utilice dentro de los laboratorios

En el caso de los talleres, las maquinas, equipos y herramientas deberán contar con protección, contar con equipo de protección personal, cestos para desechar materiales remanentes y asistentes para controlar las actividades que se realicen.

Higiene escolar

Al hablar de higiene escolar, vienen a la mente pocos aspectos, cuesta trabajo percibir las situaciones de riesgo. O solo se logran enfocar aspectos internos de las instituciones que tienen que ver con la higiene de los baños; pero en ningún momento se cuestiona a que se exponen los alumnos, docentes y personal de apoyo durante el proceso educativo.

Tanto alumnos como docentes están expuestos a muchos riesgos que tienen que ver con la higiene dentro y afuera (alrededor) de la institución, aspectos como:

La limpieza general de las instalaciones que puede influir en el estado de salud de los ocupantes de la institución.

La limpieza de los sanitarios que de igual forma puede ocasionar enfermedades entre la comunidad.

El suministro de productos de higiene personal y los sanitarios. como jabón de baño, papel higiénico así como agua en el área de lavabos en cada uno de los baños, es un problema que se presenta muchas veces en las instituciones educativas, ocasionando diversas enfermedades (infección, amibiasis y otras).

La mala disposición de los desechos (basura) que puede provocar la acumulación de estos y la proliferación de fauna nociva con la consiguiente afectación a la salud.

La falta de higiene en la preparación de los alimentos que consumen tanto los alumnos como el personal en las conocidas cafeterías de las instituciones educativas. Ya que no se cuentan con las normas para las áreas donde se realizan los alimentos, tal vez no se cuentan con los productos, materiales o personal para poder llevar a cabo esta actividad. Pero es difícil verificarlo, y mucho más realmente hacer esta actividad con calidad por que en algunas ocasiones no se cuentan con los recursos o personal capacitado.

El anterior punto está enfocado a los alimentos dentro de la institución, pero también los alumnos y el personal están expuestos a los alimentos de los puestos que se encuentran en el entorno y si en las tienda es difícil tener control de cómo se elaboran los alimentos en los puestos informales es mucho más difícil y menos segura, ya que no podemos aseverar que las personas encargadas de hacer los alimentos lo hagan con la higiene necesaria, exponiendo a cualquier tipo de infección o bacteria a cualquier persona que lo consuma.

A veces no es posible controlar todos los riesgos, porque son ajenos y/o se encuentran fuera del alcance, sin embargo es necesario tomar la iniciativa para poder reducirlos o controlarlos.

Medidas preventivas

Mantener en condiciones aceptables la red hidráulica para asegurar el suministro de agua potable.

Proteger los tinacos y cisternas contra la contaminación y corrosión.

Desinfectar y mantener limpios los sanitarios.

Suministrar agua, jabón, desinfectante, papel higiénico, etc. en los baños de forma suficiente.

Las salidas del drenaje deben estar provistas de coladeras o canaletas, y se han de mantener libres de basura y en buen estado,

Debe existir un programa de control de plagas para todas las áreas del plantel educativo.

Contar con un buen programa de recolección de basura.

BOTIQUIN (es necesario para cualquier accidente que surja dentro del establecimiento ó que un alumno se enferme)

- 1 frasco de agua oxigenada. (Limpieza de heridas)
- 1 un frasco de alcohol. (antiséptico)
- 1 paquete de algodón. (material de curación)
- Acetaminofén. (reducir fiebres)
- Dorival
- Curitas angostas. (para cubrir pequeñas heridas)
- Depresores. (para aplicar pomadas)
- Sobres de gasa simple. (para limpiar y/o cubrir heridas)
- Un frasco de merthiolate. (desinfectante para heridas que no requieren sutura)
- Vendas elásticas.
- Sobres de calmantes.
- Diclofenacos.
- Hilo y agujas para suturas.
- Gotas oftalmológicas.
- Aspirinas.
- Estas medidas de seguridad e higiene ayudarán a mantener un ambiente seguro e higiénico dentro del establecimiento e influirán en la calidad educativa.

5.5 Análisis e interpretación de la propuesta

No es fácil controlar los aspectos internos y externos de una institución ya que a veces no se cuenta con los recursos necesarios; como personas consientes de estas situaciones y recursos económicos, esto implica hacer inversiones para poder darle forma a los proyectos y difundir la información y tener personal capacitado; pero sobre todo hace falta criterio de cada individuo para poder desarrollar medidas de prevención, difundir y concientizar a los demás, para poder ofrecer una calidad de vida y educación en las escuelas.

Los alumnos docentes están expuestos a tantos riesgos aunque a veces parezca que no lo están, por el hecho de estar en una instalación que creemos segura pero los riesgos siempre están presentes, y comúnmente están a la vista en cosas muy sencillas y simples.

Se debe difundir más información dentro y fuera de las escuelas. Los Directivos y padres deben trabajar en conjunto creando planes de seguridad que deben ser ejecutados independientemente en todas la escuelas.

Es necesario crear manuales, ayudas visuales, señalar, dar capacitaciones a docentes, directivos y alumnos. Hay que hacer una mayor inversión en este aspecto en las escuelas para asegurar la integridad de todos los que nos afecta este tema de la seguridad y actuar antes que algo suceda con el fin de impedirlo o que se deduzcan sus efectos.

La propuesta es factible, son aspectos que se pueden llevar a cabo con voluntad, se utilizan recursos que se pueden conseguir fácilmente. Si se logra llevar a cabo esta propuesta, los alumnos obtendrán un ambiente más seguro y sano para la enseñanza y el aprendizaje, los padres de familia pueden estar confiados que los alumnos están protegidos y los pueden enviar con la confianza que los profesores están en la disponibilidad de ayudarlos y tienen las herramientas y recursos para atender cualquier necesidad que se presente.

A través del estudio realizado se pudo observar que tomar medidas de seguridad y de higiene en las escuelas, es una necesidad, y que no tomar medidas afectaría directamente a los alumnos a los docentes y a cualquier persona que pertenezca a las instituciones o se encuentre alrededor de estas. Ya que los factores que afectan el control de estos puntos importantes como la seguridad e higiene en las escuelas son afectados por aspectos internos y externos de las instalaciones.

Se ve como una necesidad que cada instituto tenga definidas las normas de seguridad e higiene a llevar a cabo para atender emergencias dentro de la institución, al igual que mantener señalizaciones para evitar cualquier incidente en los estudiantes. De la misma manera es necesario informar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de guardar las normas establecidas para que mutuamente se ayuden dentro de la comunidad educativa.

Se propuso este plan de seguridad e higiene en el establecimiento para la seguridad de los estudiantes, se espera un mejoramiento que repercuta en la calidad educativa. Los Docentes y el director tienen la disponibilidad de llevar una educación de calidad y de poner en práctica cualquier normativa que sea en beneficio de toda la comunidad educativa.

5.7 Principales lecciones aprendidas

Conocermás sobre el funcionamiento de las escuelas Telesecundarias con una nueva modalidad. Esto ayuda a entender por qué muchos jóvenes llegan al diversificado con muchas deficiencias y dado el caso que es el Instituto que mas estudiantes aporta al instituto Nacional de Educación Diversificada del área es necesario mantener buenas relaciones entre docentes y aportar para que mejore la calidad educativa.

Profundizar más en el rol del director como parte fundamental en el buen funcionamiento de un Instituto, porque es la persona que armoniza con todos los docentes, estudiantes y padres de familia: la planificación, organización, control y evaluación ya que el proceso administrativo debe llevar un control estricto para un buen funcionamiento, es delicado y necesita de esmero y atención para llevar un control estricto en todas sus áreas.

Conocer cómo diseñar e implementar una propuesta según lo lineamientos establecidos por la universidad Panamericana como una herramienta que se puede poner en práctica en cualquier área del campo educativo.

Conclusiones

Los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundarias tienen un programa de mucho apoyo para nuestro país con una nueva modalidad de enseñanza para los jóvenes, con profesores especializados en la enseñanza, con libros de textos adaptados y un profesor por cada grado. Cumpliendo con lo que exige la programación se tendrían estudiantes bien preparados y avanzaríamos en la calidad educativa.

Los jóvenes necesitan de la ayuda de padres de familia y de profesores para su desarrollo y maduración, para mantener un ambiente favorable, seguro y sano. Al no tenerlo les afecta en el desarrollo y en el aprendizaje y como consecuencia se da el bajo rendimiento escolar. La participación de los padres de familia en la educación de sus hijos es importante, y como educadores debemos buscar los medios para que estos sean participes de la educación y el desarrollo profesional, ya que cuando los padres participan en la enseñanza de sus hijos, se obtienen mejores resultados en la escuela, se comportan de manera diferente y tienen actitudes más positivas hacia la escuela, las cuales con el paso del tiempo se van afianzando mejor en su personalidad y se consolidan como personas exitosas en la vida.

El desarrollo de actividades que involucren a los padres de familia, son muy importantes no solo para el estudiante sino que también para los padres y profesores, porque permiten estrechar vínculos entre los padres, hijos y profesores y de esta manera conocer de una mejor forma las diferentes actitudes y personalidades que presentan algunos estudiantes. Es importante la implementación de estrategias que tengan como principal objetivo la higiene y seguridad de la comunidad educativa, para esto es necesario involucrar a toda comunidad educativa como protagonistas indispensables para el logro de las metas y planes establecidos.

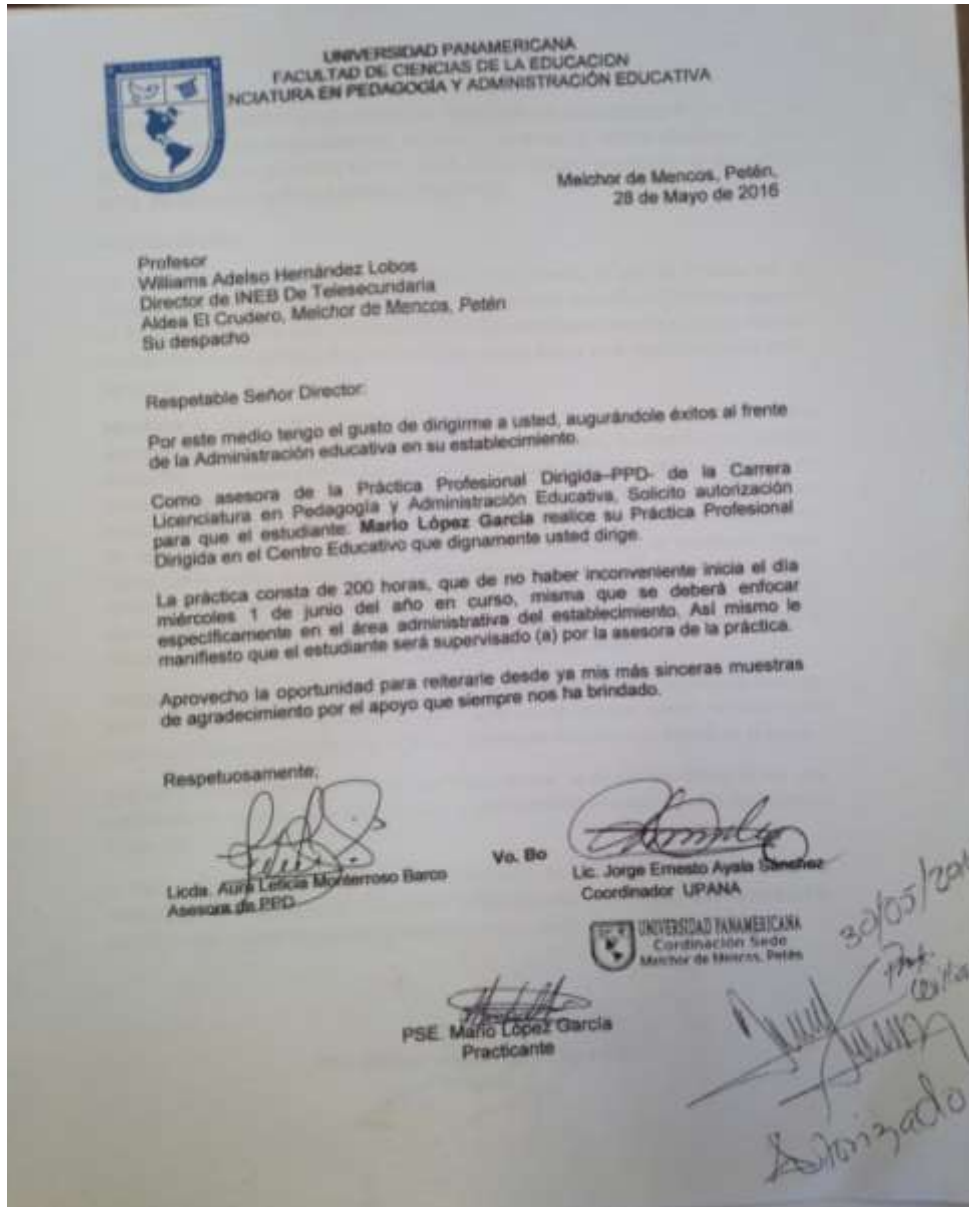
Permitió esta práctica tener un conocimiento mayor en el manejo de expedientes, de trámites administrativos y el funcionamiento general de las escuelas telesecundaria como un aporte valiosos para el país y como un crecimiento en la formación para el desempeño en el campo administrativa.

Referencias

- Cortés Días, José María (2007). Técnicas de prevención de riesgos laborales. Novena Edición Madrid.
- Castorena, José Manuel. (2011). Seguridad e higiene. Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, México
- Grimaldi, S. (2005). Higiene y Seguridad Industrial. Editorial Megrawhill. México.
- Instituto Técnico de Capacitación y productividad. (2007) Competencias Básicas y Genéricas para Técnicos Superiores. Edición 01. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2013) Seminario de jóvenes. Manual de la y el estudiante. Guatemala.
Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el trabajo.(2008) Higiene Industrial. Madrid.
- Weng Alemán, Zulia (2009) Riesgos en los laboratorios, consideraciones para su prevención.
- Pérez Porto y Merino María. Definición de técnica. (2012) Recuperado de <http://definición.de/técnica/>

Anexos

Anexo 1
Cartas de Autoridades



Anexo 2

Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Mario López García
- b. Carné: 201504782
- c. Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 1968 Edad 47 años
- d. Dirección: Los tulipanes zona 0 Calle principal Flores, Petén
- e. Números de teléfonos: _____ móvil: 51671988
- a. Dirección electrónica: memarlop@Hotmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- i. Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Educación Diversificada.

- ii. Nombre del jefe inmediato: Hernández Lobos Williams Adeldo
- iii. Dirección: Aldea el Cruzadero, Melchor de Mencos, Petén
- iv. Números de teléfonos: 40910489
- v. Dirección electrónica: Williamshlobos@hotmailcom

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 01 de junio al 01 de septiembre de 2016

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

WilliamsAdeldoHernández Lobos

- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Lic . Aura Leticia Monterroso Barco

- A. **Lugar y fecha del informe** Melchor de Mencos, Petén. Noviembre de 2016

Anexo 3

Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica Certificación acta de inicio y final

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sede de Melchor de Méncos, Peten, 26 de noviembre, 2016

CONSTANCIA DE PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

La infrascrita asesora de la práctica administrativa, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con sede en el Municipio de Melchor de Méncos, Petén. Hace CONSTAR QUE: El estudiante, Mario López García, cumplió a cabalidad con las 200 horas de práctica profesional administrativa, llenando las expectativas requeridas en la realización y ejecución de dicho ejercicio profesional, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea el Cruzadero Municipio de Melchor de Méncos, Petén.

Y a solicitud del interesado, extiendo y firmo la presente constancia a 26 días del mes de noviembre del año 2016, en una hoja de papel bond tamaño carta.



Licda. Aura Leticia Monterroso Barco

Asesora

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ALDEA EL CRUZADERO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, PETÉN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NO 01 EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS 54 APARECE EL ACTA 06-2016 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 06-2016


En aldea el Cruzadero, Melchor de Mencos, Petén, siendo la una de la tarde del día primero de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de esta comunidad el Director del Establecimiento, Profesor Williams Adeldo Hernández Lobos y el profesor Mario López García para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: la persona antes mencionada se presentan a este establecimiento educativo portando notas de la Universidad Panamericana de Guatemala, facultad de Ciencias de la educación, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sede en Melchor de Mencos, Petén con fecha 28 de mayo de 2016, la nota es dirigida al director de este establecimiento educativo en la cual la Licenciada Aura Leticia Monterroso Barco, asesora de la práctica Profesional Dirigida solicita autorización para que el estudiante Mario López García realice su práctica en este establecimiento según la nota recibida en esta dirección la cual consiste en un total de 200 horas, aparecen al final las firmas de la Licenciada Aura Leticia Monterroso Barco, y el Visto bueno del Licenciado Jorge Ernesto Ayala Sánchez, Coordinador de UPANA, Melchor de Mencos, Petén.

SEGUNDO: Después de haber leído las notas presentes, el director del Establecimiento, Prof. Williams Adeldo Hernández Lobos acepta que el profesor realice su práctica en este centro Educativo, pidiéndoles el mejor desempeño durante este tiempo de práctica.

TERCERO: No habiendo nada mas que hacer constar se da por terminada se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN CIUDAD MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN, A 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


PEM Williams Adeldo Hernández Lobos
Director

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ALDEA EL CRUZADERO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, PETÉN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NO 01 EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS 60 APARECE EL ACTA 09-2016 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:


Acta No. 09-2016

En aldea el Cruzadero, Melchor de Mencos, Petén, siendo la una de la tarde del día primero de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de esta comunidad el Director del Establecimiento, Profesor Williams Adeldo Hernández Lobos y el profesor Mario López García para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En esta fecha finaliza la práctica profesional dirigida del profesor Mario López García quien es estudiante de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, el estudiante agradece al director el Establecimiento su colaboración durante el tiempo de la práctica, asimismo el Director del establecimiento agradece la buena disposición para realizar la práctica docente en el Establecimiento.

SEGUNDO: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN CIUDAD MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN, A 18 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


PEM Williams Adeldo Hernández Lobos
Director

Anexo 4
Galería Fotográfica

Ingreso al Instituto

